



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11328201

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de enero de 1992

Número 7

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O C. -- PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO -- --
113/974, RELATIVO A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN PABLO ATLAZALPAN, MUNICIPIO DE CHALCO, DEL ESTADO DE MEXICO; Y

RESULTANDO PRIMERO. -- POR OFICIO 2472 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 1991, EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO DE MEXICO, REMITIO A ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELA -- -- PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN PABLO ATLAZALPAN MUNICIPIO DE CHALCO, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ANEXANDO AL MISMO LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1991, Y EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 1991, DE LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS EN CONTRA DE LOS EJIDATARIOS Y SUCEESORES, QUE SE CITA EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS; Y LA PROPUESTA DE RECONOCER DERECHOS AGRARIOS Y ADJUDICAR LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA A LOS CAMPESINOS QUE LAS HAN VENIDO CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS -- -- ININTERRUMPIDOS, Y QUE SE INDICAN EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DE -- -- ESTA RESOLUCION.

RESULTANDO SEGUNDO. -- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO -- -- POR EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE MEXICO, CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA Y CON FECHA 7 DE MAYO DE 1991, ACO DO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCEESORIOS -- -- POR EXISTIR PRESUNCION FUNDADA DE QUE SE HA INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION PREVISTA POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 85 DE LA LEY FEDERAL, ORDENANDE NOTIFICAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL -- -- CONSEJO DE VIGILANCIA Y PREJUNTOS INFRACTORES DE LA LEY, PARA QUE CON -- -- PARECIERAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO, HABIENDOLE SEÑALADO EL DIA 7 DE JUNIO DE 1991, PARA SU DESAHOGO.

RESULTANDO TERCERO. -- PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS PRIVADOS DE CULTIVO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA AGRARIA, QUIEN NOTIFICÓ PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL CONSEJO DE VIGILANCIA -- -- PRESUNTOS INFRACTORES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA ATENCION, RECABANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; HABIENDOSE LEVANTADO ACTA DE DESAHECIDA ANTE CUATRO TESTIGOS EJIDATARIOS EN PLENO GO -- -- BIEN DE SUS DERECHOS AGRARIOS, EN CUANTO A LOS ENJUICIADOS QUE SE EN -- --

CUENTRAN AUSENTES Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLES PERSONALMENTE, -- -- PROCEDIENDO A HACERLO MEDIANTE CEDULA NOTIFICATORIA QUE SE FIJO EN -- -- LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y EN -- -- LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL POBLADO, EL DIA 23 DE MAYO DE 1991, SE -- -- GUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS.

RESULTANDO CUARTO. -- EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA EL -- -- DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, SE DECLARÓ INTEGRADA -- -- ESTA COMISION AGRARIA MIXTA ASISTIENDO A LA MISMA EL C. DELEGADO DE -- -- LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN LA ENTIDAD, ASISTIENDOSE EN EL -- -- ACTA RESPECTIVA LA COMPARECENCIA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES Y NO ASI -- -- LA DE LOS PRESUNTOS PRIVADOS SUJETOS A JUICIO, ASI COMO LA RECEPCION -- -- DE LOS MEDIOS PROBATORIOS Y ALEGATOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN, -- -- POR LO QUE ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO -- -- RELATIVO A ESTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS, DE CONFORMIDAD -- -- CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA -- -- AGRARIA, SE ORDENÓ DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE; Y

CONSIDERANDO PRIMERO. -- QUE EL PRESENTE JUICIO DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER -- -- Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 12 -- -- FRACCIONES I Y II Y 89 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUE SE -- -- RESPETARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES Y QUE SE CUMPLIO CON -- -- LAS FORMALIDADES ESSENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO. -- LA CAPACIDAD DE LA PARTE ACTORA, PARA EJECUTAR LA ACCION DE PRIVACION QUE SE RENUEVA SE ENCUENTRA DE USTRADA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CON -- -- CEDE EL ARTICULO 426 DE LA LEY DE LA MATERIA.

CONSIDERANDO TERCERO. -- QUE CON LAS CONSTANCIAS QUE -- -- CORREN EN ANTECEDENTE, SE HA COMPROBADO QUE LOS EJIDATARIOS Y SUS SU -- -- CESORES HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS -- -- Y SUCEESORIOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 85 FRACCION I, DE LA LEY -- -- FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUE QUEDARON OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS -- -- LOS EJIDATARIOS Y SUCEESORES SUJETOS A JUICIO; QUE HAN VALORADO LAS -- -- PRUEBAS OBTENIDAS, PARTICULARMENTE EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL -- -- EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS DE FECHA 12 DE MARZO DE 1991, EL ACTA -- -- DE DESAHECIDA, LOS IMPUTOS DE LOS COMISARIADOS Y LAS QUE SE DESPREN -- -- DEN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.



Autobuses Estrella del Noreste, S.A. de C.V.

REG. FED. DE CAUS. AEN-740221

TERMINAL:
FELIPE BERRIOZABAL No. 101
TELS. 7-31-74 Y 7-32-07
TOLUCA, MEX.

OFICINAS:
FRANCISCO I. MADERO No. 12
STA. MARIA TLALMIMILOLPAN
LERMA, MEX.

CONVOCATORIA .

En términos del Art. 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la cláusula XXXVI del contrato social, se convoca a todos los socios de AUTOBUSES ESTRELLA DEL NORESTE, S.A. DE C.V., para que en términos del Art. 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se lleve a cabo en el domicilio social sito en Francisco I. Madero No. 12 Sta. Ma. Tlalmimilolpan Municipio de Lerma, Edo. de México, asamblea general ordinaria el próximo viernes 24 de enero de 1992, para tratar los asuntos de acuerdo a la siguiente.

ORDEN DEL DIA.

I.- Lista de asistencia e instalación del Consejo Legal

III.- Informe del Sr. Presidente

IV.- Informe del Sr. Secretario

V.- Informe del Sr. Tesorero

VI.- Nombramiento del Consejo de Administración que fungirá por el periodo de 1992 - 1993.

VII.- Asuntos generales

VIII.- Clausura de la asamblea.

Toluca, Méx., enero 6 de 1992.

ATENTAMENTE.


SR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
PDTE. DEL CONSEJO DE ADMON.



AUTOMOTRIZ TEXCOCO, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

Para efectos del Artículo 228 en relación con el ---
 Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se ---
 hace del conocimiento del público, que por Asamblea General ---
 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de diciembre de -
 1990, "A U T O M O T R I Z T E X C O C O", SOCIEDAD ANONIMA, ----
 acordó transformarse en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

B A L A N C E

ACTIVO

Circulante

CAJA	2'155,000.00	
BANCOS	65'311,004.00	
INVERSIONES	88'215,130.00	
CUENTAS POR COBRAR	356'417,815.00	
DEUDORES DIVERSOS	1,088'587,397.00	
INVENTARIOS Y/O ALMACEN	3,144'410,870.00	
I.V.A. POR ACREDITAR	376'329,715.00	4,990'804,863.00

Fijo

EQUIPO DE COMPUTO ELECTRICO	166'818,542.00	
DEP.ACUM.EQ.COMP. ELECTRICO	80'018,970.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	28'153,575.00	
DEP.ACUM.MOB.Y EQ. DE OFICINA	5'941,526.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	167'377,836.00	
DEP.ACUM. DE EQ. DE TRANSPORTE	56'676,915.00	221'712,542.00

Diferido

GASTOS DE INSTALACION	44'799,084.00	
AMORT.ACUM.DE Gtos.DE INSTALAC.	4'939,910.00	
SEG. Y FIANZAS PAG.POR ANTICIP.	6'122,138.00	
IMPUESTOS PAG. POR ANTICIPADO	82'129,086.00	128'110,998.00

Total Activo

5,340'628,403.00

PASIVO

Circulante

CUENTA CORRIENTE	16'898,771.00	
DOCtos. POR PAGAR CORTO PLAZO	424'000,000.00	
OBLIG.FINANC. VEHICULOS NUEVOS	4,804'514,958.00	
ACREEDORES DIVERSOS	20'348,054.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	88'962,517.00	5,354'724,510.00

Fijo

DOCtos.POR PAGAR LARGO PLAZO	19'999,992.00	19'999,992.00
------------------------------	---------------	---------------

Total Pasivo

5,374'724,502.00

CAPITAL

Capital Contable

CAPITAL SOCIAL	300'000,000.00	
APORTACION DE ACCIONISTAS	260'000,000.00	
RESUL.EJERCICIOS ANTERIORES	40'356,517.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	114'452,516.00	34'096,099.00

Total Capital

34'096,099.00

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL

5,340'628,403.00

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

JORGE SPINOLA LOPEZ DE LA CERDA

INMUEBLES TEXCOCO, S.A.

Privada de Tesoquipa S/No. Texcoco, Edo. de México
Código Postal 56230 Apartado Postal No. 236

AVISO DE TRANSFORMACION

Para efectos del Artículo 223 en relación con el ----
Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se ---
hace del conocimiento del público, que por Asamblea General ----
Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de diciembre de -
1990, "I N M U E B L E S T E X C O C O", SOCIEDAD ANONIMA, --
acordó transformarse en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

B A L A N C E

ACTIVO

Circulante

BANCOS	16,957.00	
INVERSIONES	3'560,428.00	3'543,471.00

Fijo

TERRENOS	5'579,827.00	
EDIFICIO Y CONSTRUCCION	46'813,702.00	
DEPREC.ACUM.EDIF. Y CONSTRUC.	21'549,613.00	30'843,916.00

Diferido

IMPUESTOS PAG.POR ANTICIPO	5'956,969.00	5'956,969.00
----------------------------	--------------	--------------

Total de Activo		33'257,414.00
-----------------	--	---------------

PASIVO

Circulante

ACREEDORES DIVERSOS	0.00	
I.V.A. POR PAGAR	135,000.00	135,000.00

Total Pasivo		135,000.00
--------------	--	------------

CAPITAL

Capital Contable

CAPITAL SOCIAL	25'000,000.00	
RESULTADO EJERC.ANTERIORES	182,264.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	7'940,150.00	33'122,414.00

Total Capital		33'122,414.00
---------------	--	---------------

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL		33'257,414.00
---------------------------	--	---------------

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION


ING. JORGE SPINOLA LOPEZ DE LA CERDA

AVISO DE TRANSFORMACION

Para efectos del Artículo 223 en relación con el ----
 Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se ---
 hace del conocimiento del público, que por Asamblea General ----
 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de diciembre de -
 1990, "SERVICIO AUTOMOTRIZ TEXCOCO", SOCIEDAD ANONIMA, -----
 acordó transformarse en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

B A L A N C E

ACTIVO

Circulante		
CAJA	350,000.00	
BANCOS	312'976,564.00	
CUENTAS POR COBRAR	386'396,550.00	
DEUDORES DIVERSOS	319'961,648.00	
INVENTARIOS Y/O ALMACEN	652'136,368.00	1,045'868,002.00
Fijo		
EQUIPO DE COMPUTO ELECTRICO	14'323,041.00	
DEP.ACUM.EQ.COMPUTO ELECTRICO	1'243,718.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	30'795,555.00	
DEP.ACUM.MOB. Y EQ. DE OFICINA	5'292,775.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	92'894,828.00	
DEP.ACUM.DE EQ. DE TRANSPORTE	9'621,124.00	
HERRAMIENTA Y EQUIPO	147'434,291.00	
DEP.ACUM.HERRAMIENTA Y EQUIPO	23'193,481.00	236'096,617.00
Diferido		
GASTOS DE INSTALACION	21'626,086.00	
AMOR.ACUM.DE GASTOS DE INSTAL.	1'900,788.00	
IMP. PAGADOS POR ANTICIPADO	115'431,084.00	135'156,382.00
Total Activo		1,417'121,001.00

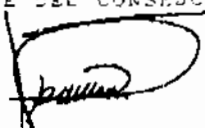
PASIVO

Circulante		
DOCTOS. X PAGAR A CORTO PLAZO	748'315,325.00	
ACREEDORES DIVERSOS	1,243'374,309.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	22'339,958.00	
I.V.A. POR PAGAR	12'162,254.00	
PROVEEDORES	443'994,133.00	2,470'185,979.00
Total Pasivo		2,470'185,979.00

CAPITAL

Capital Contable		
CAPITAL SOCIAL	100'000,000.00	
APORTACION DE ACCIONISTAS	95'000,000.00	
RESULTADO EJERC. ANTERIORES	78'790,565.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,136'855,543.00	1,053'064,978.00
Total Capital		1,053'064,978.00
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL		1,417'121,001.00

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION


 ING. JORGE SAINOLA LOPEZ DE LA CERDA

COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA PARA EL DESARROLLO
 AGRINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A.
 DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE
 NOVIEMBRE DE 1990


ACTIVO	0.00	PASIVO	0.0
		CAPITAL	
SUMA EL ACTIVO	0.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00
	-----		-----


 C.P. HUGO M. DEL POZZO RODRIGUEZ
 LIQUIDADOR

CENTRO DE ACOPIO INTEGRADO TEXCOCO, S. DE
 R. L. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE
 SEPTIEMBRE DE 1990

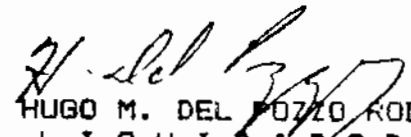
ACTIVO	0.00	PASIVO	0.0
		CAPITAL	
SUMA EL ACTIVO	0.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00
	-----		-----


 C.P. HUGO M. DEL POZZO RODRIGUEZ
 LIQUIDADOR

CORPORACION MEXIQUENSE DE CARNICOS. S.A.
DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 1991

ACTIVO	0.00	PASIVO	0.0
		CAPITAL	
SUMA EL ACTIVO	0.00 ----- -----	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 ----- -----


C.P. HUGO M. DEL POZZO RODRIGUEZ
L I Q U I D A D O R

ADMINISTRADORA DE BODEGAS PARA EL DESARROLLO
AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A.
DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 1990

ACTIVO	0.00	PASIVO	0.0
		CAPITAL	
SUMA EL ACTIVO	0.00 ----- -----	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 ----- -----


C.P. HUGO M. DEL POZZO RODRIGUEZ
L I Q U I D A D O R

PRODUCTORA DE SEMILLAS FAIDEM, S. DE R.L.
DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 1990

ACTIVO	0.00	PASIVO	0.0
		CAPITAL	
SUMA EL ACTIVO	0.00 -----	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 -----

H. del Pozzo
C.P. HUGO M. DEL POZZO RODRIGUEZ
L I Q U I D A D O R

ALIMENTOS LERMA, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL
30 DE OCTUBRE DE 1990

ACTIVO	0.00	PASIVO	0.0
		CAPITAL	
SUMA EL ACTIVO	0.00 -----	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 -----

H. del Pozzo
C.P. HUGO M. DEL POZZO RODRIGUEZ
L I Q U I D A D O R

INMOBILIARIA PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 1990

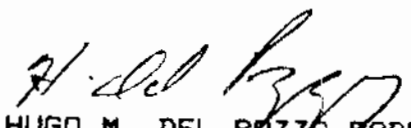
ACTIVO	0.00	PASIVO	0.00
		CAPITAL	
SUMA EL ACTIVO	0.00 -----	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 -----


C.P. HUGO M. DEL POZZO RODRIGUEZ
L I Q U I D A D O R

PORCICULTORES UNIDOS MEXIQUENSES, S. DE
R. L. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 1990

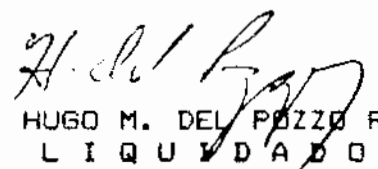
ACTIVO	0.00	PASIVO	0.00
		CAPITAL	
SUMA EL ACTIVO	0.00 -----	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 -----


C.P. HUGO M. DEL POZZO RODRIGUEZ
L I Q U I D A D O R

CENTRO DE ACOPIO INTEGRADO TEJUPILCO,
S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 1990

ACTIVO	0.00	PASIVO	0.00
		CAPITAL	
SUMA EL ACTIVO	0.00 -----	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 -----


C.P. HUGO M. DEL POZZO RODRIGUEZ
L I Q U I D A D O R



Materiales Moncada, S. A.

" MATERIALES MONCADA, S.A. "
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1991.

A C T I V O

CAJA Y BANCOS	* 267'056,177.00
TOTAL DE ACTIVO	* 267'056,177.00

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	5'500,000.00
RESERVA LEGAL	445,385.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	271'651,724.95
PERD. DEL EJERCICIO EN LIQUIDACION	(10,540,932.95)
TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	* 267'056,177.00

DE ACUERDO AL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE MATERIALES MONCADA, S.A. LES CORRESPONDE A LOS SOCIOS UN IMPORTE POR LIQUIDACION DE 48,555.67 POR ACCION , DE LAS 5500 EXISTENTES.

ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

 LIC. RODOLFO MONCADA DEL OLMO
 LIQUIDADOR.